



MUNICIPALIDAD DE PUCÓN
DEPARTAMENTO RENTAS Y PATENTES

Pucón
EL CENTRO DEL SUR DE CHILE

DECRETO EXENTO N° 3539
PUCÓN, 04 DIC. 2014

VISTOS:

1. La solicitud de eliminación de patentes presentada por Mandiola y Cía. Limitada , RUT 77.576.610-7.
2. Los artículos 23 al 34 del D.L. N° 3.063 de 1979, sobre Rentas Municipales.
3. El Decreto Exento N° 001, de fecha 02 de enero de 2013 que delega la función de firmar "Por orden del Sr. Alcalde" a don Rodrigo Ortiz Schneier.
4. Las facultades que me confiere la Ley 18.695, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones incluidas las de la ley N°20.742 de 2014.

CONSIDERANDO:

1. Que, Mandiola y Cía. Limitada , RUT 77.576.610-7, es propietaria de la patente comercial ROL 22465 de actividad Venta de Artículos de Librería.
2. Que, la patente comercial ROL 22465 de actividad Venta de Artículos de Librería se encuentra al día en el pago correspondiente al primer semestre del año 2015.

DECRETO:

ELIMINESE, la patente comercial ROL 22465 de actividad Venta de Artículos de Librería.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE
"por orden del Sr. Alcalde"



RODRIGO ORTIZ SCHNEIER
ADMINISTRADOR MUNICIPAL



ROS/GMP/MVR /CCG/hgg

DISTRIBUCIÓN:
Contribuyente
Of. Partes.
Archivo.

Vº Bº CONTROL